



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por MESCO
QUILLAHUAMAN Lina Gladys FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad
Territorial(E)
Motivo: Por encargo
Fecha: 12.01.2023 17:27:40 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

San Sebastian, 12 de Enero del 2023

OFICIO N° 000001-2023-MIDIS/PNCM-UTCUSC

Señor:

Eliazer Cueto Vera Campos

Responsable Regional del Equipo Técnico

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Cusco

Presente. -

Asunto : Caso N° 205-2022-CTVC/CUS

Referencia : OFICIO N° 132-2022-CTVC/CUSCO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los programas sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los programas sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 23 de diciembre del 2022, la Unidad Territorial Cusco del Programa Nacional Cuna Mas, recibió la alerta registrada como Caso N° 205-2022-CTVC/CUS, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "Pachamama" cuya veeduría se realizó el 25 de noviembre del 2022.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Servicio Cuidado Diurno del Comité de Gestión "Pachamama", está ubicado en el Distrito de Quispicanchi, Provincia de Ccatcca; este comité de gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 72 niñas y niños usuarios.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DEL PUNTO CRÍTICO:

1. **CIAI NO CUENTA CON PUERTAS, VENTANAS, EN BUEN ESTADO:**

Durante la veeduría se observó que las puertas de todos los ambientes no están en buen estado, ya que muestran roturas, rajaduras, desniveles que permiten el paso de aire o agua. Esta situación contravendría lo indicado en la RDE N° 056-2022-MIDIS/PNCM PRESTACIÓN DEL

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 9YC12RJ



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS, Los Centros Infantiles de Atención Integral deben tener una infraestructura adecuada y segura abastecidos de agua, de electricidad y evacuación de desagüe, con servicios higiénicos apropiados a la estatura y necesidades de los/as usuarios/as, entre otras características de acuerdo a las normas vigentes del PNCM sobre infraestructura del Servicio de Cuidado Diurno. En lo posible que cuenten con espacio de juego al aire libre y/o área verde para correr, saltar, rodar, trepar y explorar con su cuerpo y todos sus sentidos lo que contribuye a un óptimo desarrollo cognitivo, motor, comunicativo y socioemocional de las niñas y niños.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

De la prestación del Servicio de Cuidado Diurno dentro del modelo de intervención está centrado en la niña y el niño, a fin de fortalecer el desarrollo infantil, en el marco de los enfoques de derechos de los niños, en ese marco los Centros Infantiles de Atención Integral deben garantizar una infraestructura adecuada donde promueven espacios seguros, a fin de evitar accidentes durante las actividades cotidianas dentro de la prestación del servicio de cuidado diurno.

De acuerdo con la RDE N° 344-2022 **MODELO DE COGESTIÓN COMUNAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS**, según indica en el numeral 4.4.3. La Junta Directiva debe gestionar, administrar oportuna, eficaz y eficientemente los recursos financieros y bienes transferidos por el PNCM, los mismos que serán destinados exclusivamente para la implementación y funcionamiento del Servicio.

En cumplimiento a las responsabilidades de la Junta directiva del comité de gestión Pachamama, realiza la reunión el miércoles 21 de diciembre para evaluar la posibilidad presupuestal del comité de gestión que permita el mantenimiento de las puertas del CIAI Puesto de Salud Ccatcca para garantizar la seguridad e integridad de las niñas y niños del servicio, dando así cumplimiento a la RDE N° 056-2022 **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS**, según indica el numeral 4.2 La Prestación del Servicio de Cuidado Diurno (SCD).

Sobre el punto crítico identificado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Cusco, también el equipo técnico del Programa Nacional Cuna Mas de la Unidad Territorial Cusco dentro del seguimiento y asistencia técnica presencial realizado al comité de gestión Pachamama, el 22 de noviembre, realiza la alerta sobre el estado de las puertas (Anexo N° 1), para el mantenimiento como prioridad con la finalidad de la mejora continua del servicio que brindamos a niñas y niños en el distrito de Ccatcca, donde el Comité de Gestión a través de la junta directiva se compromete a dar mantenimiento a las puertas hasta el 22 de diciembre del 2022. Actividad que no fue lograda debido a que el presupuesto de gastos operativos no logró cubrir los gastos y no se halló proveedor del servicio en la Zona, es por ello por lo que se reúne (según Anexo N° 2) la junta directiva y programa el mantenimiento durante el mes de enero del 2023.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 9YC12RJ

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, del Caso N° 0205-2022-CTVC/C, se precisa:

- El punto crítico se considera **FUNDADO**, en coherencia a los criterios técnicos establecidos por el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
LINA GLADYS MESCO QUILLAHUAMAN
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO(e)
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

- Anexo N° 1: *Acta de Seguimiento Presencial Realizado al CG Pachamama en el mes de noviembre.*
- Anexo N° 2: *Acta de reunión de la Junta directiva de comité de gestión Pachamama.*

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 9YCI2RJ





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo N° 1: Acta de Seguimiento Presencial Realizado al CG Pachamama en el mes de noviembre.

 	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	1 de 3

TEMA	Seguimiento Presencial al CG Pachamama
FECHA	22/11/2022
LUGAR	CGAI Puesto de Salud de Casteca - Quispicanchi
PRESIDE	Irma Sique Marmari

Participantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
1	Delia Apaza Quispe	Madre Cuidadora	
2	Enes Sulcapuma Luna	Madre Cuidadora	
3	Teresa Soto Quispe	Madre Cuidadora	
4	Marta Yupanqui Tolo	Madre Cuidadora	
5	Noemi Ilio Marmari	Madre Cuidadora	
6	Sandra A. Canchali Ccauato	Ascomp. Técnico	

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 9YC12RJ



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	2 de 3

Agenda:	• Seguimiento y asistencia Técnica al C.G. Pachamama • Identificación de hallazgos como acciones de mejora • Socialización de hallazgos. • Generación de compromisos para acciones de mejora.
---------	--

Acuerdos:		
	ACCIONES	RESPONSABLE
1-	En la visita Presencial en sala de caminantes y exploradores no hay una buena ventilación.	- Junta Directiva de Comité de Gestión - Acompañante Técnico
2-	En sala de caminantes y exploradores la puerta no cierra y se sugiere mantenimiento.	- Junta Directiva de Comité de Gestión - Acompañante Técnico
3-	Se halló en una mochila de Emergencia espartero antialérgico, Paracetamol en jarabe y en gotas vencidos.	- Junta Directiva de Comité de Gestión - Acompañante Técnico

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 9YC12RJ



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	3 de 3

Observaciones:

- Es importante que la junta directiva de comité de gestión logre el arreglo de la puerta de la sala de caminantes y exploradores, para mayor seguridad, además de poner una reja que al tener abierta la puerta mejore la ventilación de la sala.
- La importancia de mantener vigentes los insumos de las mochilas de emergencia permite el uso cuando se requiera.

Próxima Reunión: 22 / 12 / 2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 9YCI2RJ



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo N° 2: Acta de reunión de la Junta directiva de comité de gestión Pachamama:

90

Acta de Reunion CG Pachamama

Siendo las 12:30 am del día 21 de diciembre del 2022 en el local del CIRA tuace Amaru del distrito de Uicos se reúnen los miembros de la Junta Directiva y consejo de Vigilancia con el propósito de tener a fin de dar a conocer los hallazgos y compromisos a asumir durante todo el seguimiento por parte de la especialista integral como del consejo de Vigilancia.

primero el AT socializa los hallazgos y observaciones que hizo Nager la especialista y que pese a la búsqueda de personal que pudiera dar solución a dichas observaciones no se pudo resolver como el de colocación de las rejillas y el arreglo de la puerta de la sala caminantes y exploradores. Informa también que se ha resuelto solo una de las observaciones como es la renovación de algunos insumos de las mochilas de emergencia por estar estas con fecha pasada de vencimiento. como son el paracetamol, gomas, pastillas, jeringas y el esperecipo los cuales como lo indica la presidente fueron adquiridos con gastos operativos del mes de noviembre.

Segundo: el Sr. Jose Domingo Vilca Medina, miembro del consejo de Vigilancia Informa que a raíz de las gerencias además de lo observado por la especialista es urgente el arreglo del techo del almacén ya que la lluvia lo ha deteriorado aun mas y ha aumentado el almacén corriendo el riesgo de dañar los materiales que en él se guardan. Por otro lado el AT también indica que la humedad de los locales de las 2 salas están aumentando aún mas.

Ante ello los miembros de la Junta Directiva indican que no han podido contar con un personal que pueda dar solución a esos problemas en el mismo momento y que tenga una boleta, RH u otro documento muy necesario para la rendición de ese gasto. Por lo que se sugiere y se acuerda que en vista de que se cuenta con un personal para el mantenimiento de los muebles del equipamiento y el acondicionamiento en el local de Uicos, esa misma persona lo hara los trabajos requeridos en cuestión.

No habiendo otras temas a tratar se concluye la reunión.

COMITÉ DE GESTIÓN PACHAMAMA
Miguel Cerna Olayo
PRESIDENTE

COMITÉ DE GESTIÓN PACHAMAMA
Cristian Cerna Olayo
SECRETARIO

44715308

AT Social: Caceres

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 9YCI2RJ